Nota UOC Nº 214/2021

C.U., San Lorenzo, 19 de agosto de 2021

Señores:
FIRE MASTERS S.R.L.
Presente

La Unidad Operativa de Contratación de la Facultad de Ingeniería – U.N.A., cumple en notificarle el resultado del Llamado a **Contratación Directa Nº 09/2021 "RECARGA DE EXTINTORES - ID 394545".**

Fue adjudicada a la firma: **EXTINFUEGOS de Aldo Oscar Acuña**, según **RESOLUCIÓN D Nº 571/2021** de fecha 18 de agosto de 2021.

Se adjunta copia de la Resolución de Adjudicación y copia del Acta de Evaluación correspondiente.

Sin otro particular, agradecemos su participación.

Atentamente,

Lic. Agustín Gavilán Viera
Jefe de la UOC

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE INGENIERÍA

Julio Caballero <jcaballero@ing.una.py>

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN: CD Nº 09/2021 para "RECARGA DE EXTINTORES" – ID Nº 394545.

1 mensaje

Julio Caballero <jcaballero@ing.una.py> 19 de agosto de 2021, 16:08
Para: stela@grupochaco.com, licitaciones@grupochaco.com
Cc: Agustin Gavilan <agavilan@ing.una.py>, Jefatura UOC <uoc@ing.una.py>

Srs.

FIRE MASTERS S.R.L. → Recibió: Stela Gonzalez Beeker

Cumplimos en notificar mediante Nota UOC Nº 214/2021 adjunta, el resultado del Llamado a Contratación Directa Nº 09/2021 para la "RECARGA DE EXTINTORES" – ID Nº 394545. Así mismo se adjunta copia del ACTA DE EVALUACIÓN y copia de la RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN. FAVOR CONFIRMAR RECEPCIÓN.

Atte.:

--

C.P. Julio César Caballero Ramírez
Jefe de Sección de Adjudicaciones
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección de Administración
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Asunción
San Lorenzo - Paraguay
Tel.: +59521 585-581/4 - Int.: 1304.

4 adjuntos

- **RES D Nº 571-21_EXTINTORES.pdf** 1498K
- **NOTA UOC Nº 214_NO ADJ.pdf** 324K
- **ACTA DE EV_EXTINTORES.pdf** 2943K
- **CCO_EXTINTORES.pdf** 358K

Nota UOC Nº 213/2021

C.U., San Lorenzo, 19 de agosto de 2021

Señores:
EXTINFUEGOS de Aldo Oscar Acuña.

Presente

La Unidad Operativa de Contratación de la Facultad de Ingeniería – U.N.A., cumple en notificarle el resultado del Llamado a **Contratación Directa Nº 09/2021 "RECARGA DE EXTINTORES - ID 394545".**

El objeto del llamado ha sido adjudicado a vuestras empresas, según **RESOLUCIÓN D Nº 571/2021** de fecha 18 de agosto de 2021.

En razón del resultado, una vez cumplido el plazo de protesta se le notificará para la suscripción del contrato, para el cual deberá adjuntar y presentar junto con dicho contrato los siguientes documentos:

Personas Físicas / Jurídicas:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos (vigente a la firma del contrato);

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos (vigente a la fecha de firma del contrato);

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (vigente a la firma del contrato).

d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo; siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente.

e) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

f) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato. (vigente hasta la finalización o el cumplimiento total de las obligaciones del contrato).

g) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación (vigente a la firma del contrato).

Todos los documentos deberán estar presentes y vigentes para la firma del contrato cuando no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE, de lo contrario tendrán 20 días hábiles siguientes a la notificación de la adjudicación para formalizar el contrato, si el interesado no firmase el contrato por causas imputables al mismo, dentro del plazo establecido, la Convocante podrá, sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al oferente que haya presentado la siguiente oferta solvente con el precio más bajo..." Art. 36 Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas".

Quedamos al pendiente de vuestra consulta.
Atentamente.

Lic. Agustín Gavilán Viera
Jefe de la UOC

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE INGENIERÍA

Julio Caballero <jcaballero@ing.una.py>

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN: CD Nº 09/2021 para "RECARGA DE EXTINTORES" – ID Nº 394545.

Julio Caballero <jcaballero@ing.una.py> 19 de agosto de 2021, 16:06
Para: eextinfuegos@gmail.com
Cc: Agustin Gavilan <agavilan@ing.una.py>, Jefatura UOC <uoc@ing.una.py>

Srs.

EXTINFUEGOS de Aldo Oscar Acuña. → Recibió: Aldo Acuña.

Cumplimos en notificar mediante Nota UOC Nº 213/2021 adjunta, el resultado del Llamado a Contratación Directa Nº 09/2021 para la "RECARGA DE EXTINTORES" – ID Nº 394545. Así mismo se adjunta copia del ACTA DE EVALUACIÓN y copia de la RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN. FAVOR CONFIRMAR RECEPCIÓN.

Atte.:

--

C.P. Julio César Caballero Ramírez
Jefe de Sección de Adjudicaciones
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección de Administración
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Asunción
San Lorenzo - Paraguay
Tel.: +59521 585-581/4 - Int.: 1304.

4 adjuntos

- **ACTA DE EV_EXTINTORES.pdf** 2943K
- **CCO_EXTINTORES.pdf** 358K
- **NOTA UOC Nº 213_ADJ.pdf** 492K
- **RES D Nº 571-21_EXTINTORES.pdf** 1498K